

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



TABASCO

Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Secretaría de la Función Pública



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Presentación:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Secretaría de la Función Pública tiene a su cargo el fomento de la ética, integridad y prevención de conflicto de interés a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

Destaca que en cada decisión que se toma dentro de la Secretaría, se involucra a la Ética, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a las dependencias, entidades y organismos, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo; en este sentido, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del CEPCI, se enlistan los compromisos de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos y las actividades a desarrollar, y así lograr las metas establecidas en materia de ética y de prevención de conflicto de interés.

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. +52 (993) 3 10 47 80

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Objetivo general:

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública, que le permitan garantizar una cultura de integridad, además de asegurar un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de su adscripción; así como establecer los mecanismos de capacitación y difusión que fortalezcan e incentiven una cultura de integridad en el servidor público con la finalidad de salvaguardar los principios éticos, como elementos distintivos de un servicio o una gestión pública eficiente y eficaz.

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. +52 (993) 3 10 47 80

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública 2022

Numero consecutivo	Objetivo	Meta	Actividad	Inicio	Termino
1	<i>Impulsar la capacitación y sensibilización al personal en materia de integridad pública y conflicto de interés entre los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública</i>	<i>Capacitar cuando menos al personal de todas las unidades administrativas, directores, subdirectores y jefes de departamento de la Secretaría de la Función Pública.</i>	<i>Impartir cursos en materia de ética y prevención de conflicto de interés, rendición de cuentas, atención ciudadana, resolución de conflicto, liderazgo y orientación a resultados.</i>	04/01/2022	31/12/2022
			<i>Difusión a través de carteles de los principios y valores que deben tener las personas servidoras públicas</i>	01/04/2022	31/12/2022
2	<i>Asegurar el seguimiento a la atención de delaciones realizadas por las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Función Pública en materia de ética,</i>	<i>Lograr que toda persona servidora pública de la SFP, conozca el formato y los mecanismos que se utilizarán para presentar su delaciones ante el Comité.</i>	<i>Difundir a través de correo electrónico el formato y los mecanismos por lo menos una vez al mes o de forma bimestral al personal de la SFP.</i>	01/04/2022	31/12/2022

	<i>integridad pública y conflicto de interés</i>				
3	<i>Difundir y divulgar el contenido del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el año 2022.</i>	<i>Dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Función Pública el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés</i>	<i>Enviar de forma automática correos informativos al personal de esta Secretaría, información relacionada con el Contenido del Programa Anual de trabajo del Comité.</i>	<i>01/07/2022</i>	<i>15/09/2022</i>
4	<i>Mejorar y fortalecer los procesos relacionados con el Código de Conducta y otros temas relacionados con la Ética Pública.</i>	<i>Evaluar al menos al 50% de los servidores Públicos de la SFP.</i>	<i>Aplicación del "Cuestionario para evaluar el cumplimiento del código de ética y del código de conducta 2022" al personal de la SFP</i>	<i>01/12/2022</i>	<i>31/12/2022</i>
5	<i>Gestionar actividades del CEPCI</i>	<i>Dar el seguimiento de manera periódica a las acciones en materia de ética e integridad en la SFP</i>	<i>Llevar a cabo la primer sesión ordinaria</i>	<i>26-01-2022</i>	



			<i>Llevar a cabo la segunda sesión ordinaria</i>	22-03-2022	
			<i>Llevar a cabo la tercera sesión ordinaria</i>	29-06-2022	
			<i>Llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria</i>	11-11-2022	